

Ushuaia, 14 de julio de 2010

Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Ushuaia
Sr. Demarco Damián
S _____ / _____ D

15/1/10		12.48
865		
21/95		
No. de Cuentas		

Por la presente me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle exceptúe el pago del arancel por concepto de utilización del Albergue Municipal de Ushuaia a la Delegación que representará a la Escuela Municipal de Judo de la Ciudad de Río Grande, con motivo de su participación en el Campeonato Provincial de Judo a realizarse en nuestra Ciudad el 23 y 24 de Julio de 2010, de acuerdo a la ordenanza vigente.

Esperando una respuesta favorable, me despido de Ud.
muy atentamente.

Aroos Sclerandi Juan
Vice. Presidente
Federación de Judo
Tel 15473928

Salvador Dali 1822 Dpto A